

I

**INFORME DE COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
AEROATOMIZACIONES EL TRIUNFO AEROTRIUNFO CÍA. LTDA.**

He cumplido con las disposiciones legales referentes a los comisarios y habiéndose verificado muestras de las limitadas operaciones realizadas durante el ejercicio del año 2.002, me permito mencionar lo siguiente :

El libro de actas de la Junta General y el libro de Acciones, así como la custodia de correspondencia de los libros contables, sociales, bienes y valores de responsabilidad ante terceros, se conserva de acuerdo a normas de control interno y disposiciones legales.

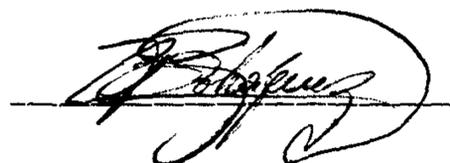
El control interno de la compañía durante el ejercicio del año 2.002, considero que ha sido satisfactorio en función de sus necesidades, bajo una estructura organizacional suficiente y capaz.

Debo dejar constancia del apoyo recibido de la administración de la compañía para la ejecución de mis funciones.

De acuerdo a lo anteriormente anotado, podría concluir diciendo que el Balance General muestra la realidad financiera y la gestión operacional y administrativa de la compañía.

Opinión que pongo a consideración de los señores accionistas.

Atentamente,



Econ. Carlos Bohórquez Jordán
COMISARIO
C.I. 0916007685.

Guayaquil, Mayo 12 del 2.003

5 ABO. 2003